

CONSIDERANDO

- Que TELERÍOS CANAL 7 CINE-CABLE TELEVISIÓN**, de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, se encuentra conmemorando el **QUINTO ANIVERSARIO** de actividad en la comunicación social;
- Que** en el transcurso de estos años, **“TELERÍOS CANAL 7**, ha desarrollado una destacada labor en la programación e impulso de los valores pluriculturales, multiétnicos y ancestrales de la nacionalidad ecuatoriana;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la labor y aporte de los medios de comunicación, constituidos en tribuna democrática y de defensa de los derechos de las poblaciones y comunidades del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar a la señora licenciada **GISELLE GARCÉS RODRÍGUEZ**, Gerente Directora de Teleríos Canal 7 Cine-Cable Televisión, a sus directivos, periodistas, empleados y trabajadores por el **V ANIVERSARIO** de veraz e imparcial labor informativa en el cantón y en la provincia.

El señor **FAUSTO MORA ICAZA**, Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL